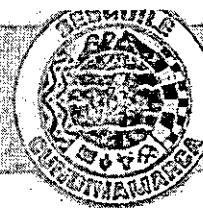


Sesquile

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Sesquile
NIT 89779265-2



ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SAMC-PS-238-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

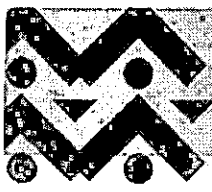
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SESQUILE
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES MONCADA SAS NIT 901.523.279-0 DIEGO ALEXANDER MONCADA FARFAN C.C 1.078.347.665 EXPEDIDA EN SUESCA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
SUPERVISION	- JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMÁN - SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL. - ALEXANDER BERMÚDEZ CORTES – SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. - LINA MARÍA BOHÓRQUEZ ROJAS - JEFE DE OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO. - ADRIANA MARCELA MOCETÓN MORENO – SECRETARIA DE GOBIERNO.
VALOR INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$65.625.000) M/CTE
VALOR ADICION	TREINTA Y DOS MILLONES TRES MIL PESOS (\$32.003.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$97.628.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$97.515.200) M/CTE.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$112.800,00) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSO
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025

En Sesquile, a los veintiséis (26) días del mes marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal, la alcaldesa ELSA QUINTERO MARTÍNEZ, la jefe de la Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio LINA MARIA BOHORQUEZ ROJAS; la Secretaria de Gobierno ADRIANA MARCELA MOCETON MORENO; el Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMÁN y el Secretario de Desarrollo Social ALEXANDER

Archivo/103.1500/SerieDocumental/Oficina de Contratacion/Contratos

SAMC-PS-238-2025

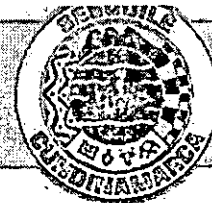
Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web: www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050



BERMÚDEZ CORTÉS, en calidad de supervisores y la empresa TRANSPORTES ESPECIALES MONCADA SAS identificada con NIT 901.523.279-0, representada legalmente por DIEGO ALEXANDER MONCADA FARFAN identificado con cédula de ciudadanía N°1.078.347.665 expedida en Suesca, en calidad de contratista con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del Contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios N° SAMC-PS-238-2025 fue celebrado el día veinticinco (25) de julio de 2025, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ.
2. Que la supervisión del Contrato fue designada a la JEFE DE LA OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO; la SECRETARIA DE GOBIERNO; la SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL y la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, durante la ejecución o quien haga sus veces.
3. Que, el contrato tiene acta de inicio del día primero (01) de agosto de 2025, con plazo de ejecución hasta el veinte (20) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recurso, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Que el contrato fue suscrito por un valor inicial de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$65.625.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
5. Que con fecha veinticuatro (24) de noviembre de 2025 se suscribió acta de adición N°1 al contrato N° SAMC-PS-238-2025 por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES TRES MIL PESOS (\$32.003.000) M/CTE
6. Que el valor total del contrato incluida la adición fue por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$97.628.000) M/CTE.
7. Que el ultimo día de actividad del contrato fue el veinte (20) de diciembre de 2025.
8. Que la ley 80 de 1993, en el artículo 60, modificado por el Artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y, por ende, en el acta de liquidación constaran los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.



9. Que la ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los Contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del termino previsto para la ejecución del Contrato.
10. Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto CONTRATANTE como CONTRATISTA.
11. Que, el CONTRATISTA, hizo entrega a la supervisión de los servicios pactados en el contrato y que hace parte integral de la presente acta el informe de supervisión para el contrato de prestación de servicios.
12. Que la supervisión del contrato una vez revisados y avalados los soportes entregados al MUNICIPIO por parte del CONTRATISTA, certifica que este cumplió con las obligaciones y productos establecidos para la correcta ejecución del contrato, de lo cual se ha dejado constancia mediante informes, certificaciones de cumplimiento y demás documentos que acompañan cada una de las entregas, conforme a los soportes físicos que reposan en el expediente contractual.
13. Que; el Contratista presenta su último informe, los soportes correspondientes, entre ellos la certificación de paz y salvo de aportes al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de diciembre de 2025, conforme a la normativa vigente.
14. Que, revisados los informes y ejecución presupuestal del contrato, a la fecha queda un saldo a favor del Municipio de Sesquile por valor de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$112.800,00) M/CTE.
15. Que la información que contiene la presente acta, se relaciona conforme a los documentos físicos que reposan en el expediente contractual y que fueron revisados y avalados por la supervisión del contrato durante su ejecución.
16. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, las partes declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado de común acuerdo y de forma bilateral, el contrato de prestación de servicios N° SAMC-PS-238-2025.

1. La información general del contrato suscrito es la siguiente:

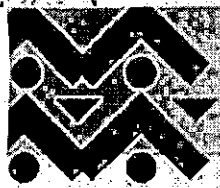
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
---------------	--

SUPERVISION	- JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMÁN - SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL. - ALEXANDER BERMÚDEZ CORTES – SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. - LINA MARÍA BOHÓRQUEZ ROJAS - JEFE DE OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO. - ADRIANA MARCELA MOCETÓN MORENO – SECRETARIA DE GOBIERNO.
VALOR INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$65.625.000) M/CTE
VALOR ADICION	TREINTA Y DOS MILLONES TRES MIL PESOS (\$32.003.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$97.628.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$97.515.200) M/CTE.-
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$112.800,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSO
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025
MULTAS	NO
CADUCIDAD	NO

2. El contrato estuvo amparado por las siguientes garantías expedidas por la compañía de Seguros del Estado S.A de acuerdo a la siguiente descripción:

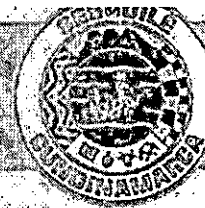
Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Vigencia de los amparos		Valores Amparados (\$)	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)		
POLIZA	21-46-101118473 Anexo 0	Cumplimiento del Contrato	29/07/2025	20/04/2026	\$6,562,500.00	30/07/2025
		Calidad del Servicio	29/07/2025	20/06/2026	\$6,562,500.00	
		Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	29/07/2025	20/12/2028	\$6,562,500.00	

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Vigencia de los amparos		Valores Amparados (\$)	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)		



sesquile

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Sesquile
NIT: 899999415-2



POLIZA	21-40-101259264 Anexo 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	29/07/2025	20/12/2025	\$284,700,000.00	30/07/2025
--------	----------------------------	---	------------	------------	------------------	------------

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Vigencia de los amparos		Valores Amparados (\$)	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)		
POLIZA	21-46-101118473 Anexo 1	Cumplimiento del Contrato	29/07/2025	20/04/2026	\$97,628,000.00	Rechazada
		Calidad del Servicio	29/07/2025	20/06/2026	\$97,628,000.00	
		Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	29/07/2025	20/12/2028	\$97,628,000.00	

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Vigencia de los amparos		Valores Amparados (\$)	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)		
POLIZA	21-46-101118473 Anexo 2	Cumplimiento del Contrato	24/11/2025	20/04/2026	\$6,562,500.00	Rechazada
		Calidad del Servicio	24/11/2025	20/06/2026	\$6,562,500.00	
		Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	24/11/2025	20/12/2028	\$6,562,500.00	

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Vigencia de los amparos		Valores Amparados (\$)	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)		
POLIZA	21-46-101118473 Anexo 3	Cumplimiento del Contrato	29/07/2025	20/04/2026	\$9,762,800.00	5/01/2026
		Calidad del Servicio	29/07/2025	20/06/2026	\$9,762,800.00	
		Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	29/07/2025	20/12/2028	\$9,762,800.00	

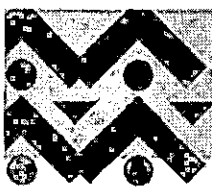
3. El estado financiero del Contrato suscrito es el siguiente:

Disponibilidades y Registros					
Disponibilidad	Fecha	Valor	Registro	Fecha	Valor
25-000154	28/01/2025	\$ 20,000,000.00	25-000887	25/07/2025	\$ 65,625,000.00
25-000133	28/01/2025	\$ 20,000,000.00			

Archivo/103.1500/SerieDocumental/Oficina de Contratacion/Contratos

SAMC-PS-238-2025

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050



Sesquile

Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Sesquile
NIT 89999415-2



25-000127	27/01/2025	\$ 15,625,000.00	25-001633	24/11/2025	\$ 32,003,000.00
25-000402	12/03/2025	\$ 10,000,000.00			
25-001191	16/10/2025	\$ 2,429,475.00			
25-001165	15/10/2025	\$ 1,240,500.00			
25-001167	15/10/2025	\$ 2,381,900.00			
25-001164	15/10/2025	\$ 948,125.00			
25-001177	16/10/2025	\$ 10,000,000.00			
25-001173	16/10/2025	\$ 126,735.00			
25-001174	16/10/2025	\$ 5,000,000.00			
25-001175	16/10/2025	\$ 85,400.00			
25-001176	16/10/2025	\$ 6,319,371.00			
25-001185	16/10/2025	\$ 3,471,494.00			

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados a la empresa a la fecha			
Concepto	Valor	Orden de Pago No.	Egreso No.	Fecha	Valor
Valor Inicial (1)	\$ 65,625,000.00	25002056	25002053	26/09/2025	\$ 50,723,100.00
		25003450	25003434	31/12/2025	\$ 46,792,100.00
Valor adiciones (2)	\$ 32,003,000.00				
Valor Total (1) + (2)	\$ 97,628,000.00				
Vr. Pagado a la fecha (4)	\$ 97,515,200.00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (5)	\$ 0.00				
Vr. Total ejecutado (4) + (5)	\$ 97,515,200.00				
VR. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD Vr. Total ejecutado (Vr. Total - Vr. Ejecutado)	\$ 112,800.00	Vr. Pagado a la fecha (4)			\$ 97,515,200.00

SEGUNDO: Informar del contenido de la presente acta a la Secretaria de Hacienda, con el fin de ordenar la liberación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$112.800,00) M/CTE.

TERCERO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por LIQUIDADO el Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO, por todo concepto, libre de apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.



Sesquile

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Sesquile
NIT: 899999415-2



CUARTO: La presente acta de liquidación de mutuo acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sesquile a los veintiséis (26) días del mes marzo de dos mil veintiséis (2026).

ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
Alcaldesa

ADRIANA MARCELA MOCETON MORENO
Secretaria de Gobierno
Supervisora

JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMAN
Secretario de Competitividad, Desarrollo
Económico y Ambiental
Supervisor

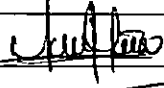
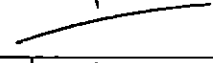
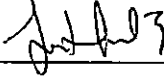
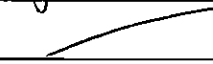
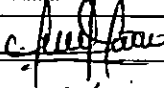
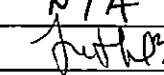
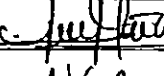
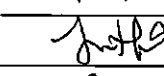
ALEXANDER BEMÚDEZ CORTÉS
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

LINA MARIA BOHORQUEZ ROJAS
Jefe Oficina de Turismo, Cultura y
Patrimonio
Supervisora

TRANSPORTES ESPECIALES MONCADA SAS
NIT 901.523.279-0
DIEGO ALEXANDER MONCADA FARFAN
C.C 1.078.347.665 EXPEDIDA EN SUESCA
Contratista

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyectó	Yenny Paola Rodríguez Velandia	Apoyo - Oficina de Contratación	
	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario - Oficina de Contratación	
Revisó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaria de Gobierno - Supervisora	
	Juan Miguel Atuesta Guzmán	Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental - Supervisor	
	Lina María Bohórquez Rojas	Jefe Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio	
	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social - Supervisor	
Aprobó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaria de Gobierno - Supervisora	
	Juan Miguel Atuesta Guzmán	Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental - Supervisor	
	Lina María Bohórquez Rojas	Jefe Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio	

	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social - Supervisor	
Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaría de Gobierno - Supervisora	
	Juan Miguel Atuesta Guzmán	Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental - Supervisor	
	Lina María Bohórquez Rojas	Jefe Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio	
	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social - Supervisor	
Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaría de Gobierno - Supervisora	
	Juan Miguel Atuesta Guzmán	Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental - Supervisor	N/A
	Lina María Bohórquez Rojas	Jefe Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio	
	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social - Supervisor	N/A
Aprobó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaría de Gobierno - Supervisora	
	Juan Miguel Atuesta Guzmán	Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental - Supervisor	N/A
	Lina María Bohórquez Rojas	Jefe Oficina de Turismo, Cultura y Patrimonio	
	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social - Supervisor	N/A